

---

## **SIETE EMPRESAS PARTICIPARÁN EN LA LICITACIÓN PARA DISTRIBUIR GAS NATURAL EN MONTERREY**

- **Los participantes se agruparon en tres consorcios**
- **Representantes de cinco países presentaron propuestas**
- **El fallo definitivo será dado a conocer a más tardar el 19 de marzo de 1998**

**México, D.F., a 29 de enero de 1998.-** Conforme a los tiempos establecidos en la convocatoria respectiva, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) llevó a cabo hoy el acto de registro y apertura de propuestas técnicas correspondiente al proceso de licitación para distribuir gas natural en la Zona Geográfica de Monterrey, que incluye la enajenación del Sistema de Gas Natural de Monterrey (SGNM), propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El día de hoy, tres consorcios integrados por siete empresas de México, España, Francia, Canadá y Estados Unidos entregaron sus ofertas para participar en esta licitación. Las empresas licitantes están agrupadas en los siguientes consorcios:

- Consorcio integrado por Bufete Industrial Construcciones (México), Gaz de France International (Francia), Hydroquebec International (Canadá) y MEG International (Canadá);
- Consorcio Integrado por la empresa Enova International (Estados Unidos) y Unión FENOSA Desarrollo y Acción Exterior, (España); y
- Consorcio integrado por la empresa Gas Natural SDG (España) y su filial Gas Natural-México.

Con este acto, se inicia el proceso de evaluación de las propuestas técnicas. Las propuestas que superen esta etapa podrán participar en la evaluación de propuestas económicas, que dará inicio, a más tardar, el 27 de febrero de 1998. El fallo definitivo de la licitación se dará a conocer, en acto público, a más tardar el 19 de marzo de 1998.

De acuerdo con las bases de licitación, el proyecto del sistema de distribución deberá tener una cobertura mínima de 400 mil usuarios al término del quinto año contado a partir del otorgamiento del permiso.

El permiso de distribución se otorgará al postor que, habiendo superado la etapa técnica y económica, presente la oferta con la tarifa promedio más baja en beneficio de los usuarios finales. El ganador deberá pagar a CFE el valor de avalúo del sistema que asciende a **\$1,553'781,822** (Mil quinientos cincuenta y tres millones setecientos ochenta y un mil ochocientos veintidós pesos), IVA incluido. Dicho valor deberá ajustarse por la variación que registre el Índice Nacional de Precios al Consumidor a la fecha de pago.

El permiso correspondiente tendrá una vigencia de 30 años renovables. Su titular gozará de exclusividad sobre la construcción del sistema de distribución y la recepción, conducción y entrega de gas natural dentro de la zona mencionada hasta septiembre de 2002.

El SGNM abastece actualmente a más de 320 mil clientes industriales, comerciales y residenciales en los municipios de Monterrey, Apodaca, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, General Escobedo y San Pedro Garza García. La red principal de este sistema está integrada por casi 4 mil kilómetros de tuberías de 2 a 16 pulgadas de diámetro, a través de las cuales se suministra un promedio de 1.7 millones de metros cúbicos diarios de gas natural.

Esta es la séptima licitación para distribución de gas natural iniciada por la CRE bajo la nueva regulación. En este proceso se aprovecha la experiencia adquirida durante las licitaciones para permisos de distribución de gas natural en las zonas geográficas de Mexicali, Chihuahua, Hermosillo-Guaymas-Empalme, Toluca, Río Pánuco y Norte de Tamaulipas.

###

**Contacto: Efrén García García**  
**Comisión Reguladora de Energía**  
**Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18**  
**e-mail: [egarciag@cre.gob.mx](mailto:egarciag@cre.gob.mx)**